



A. L. G.
19

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N° : 390/04 .-

Iniciador: MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL -DIRECCION DE PROMOCION COMUNITARIA.-

Extracto: S/AFECTACION PREVENTIVA \$ 7.500,00 DESTINADOS A SUBSIDIOS VARIOS.-

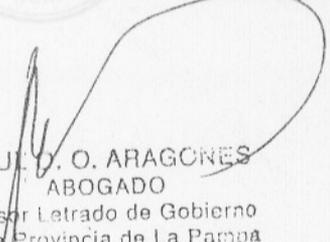
DICTAMEN N° : 284/04 .-

SR. SUBSECRETARIO DE POLICITA SOCIAL:

Analizado el proyecto de decreto de fs.11, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene objeciones legales para formular sobre el mismo, por lo que puede continuarse con los trámites de práctica para obtener su dictado definitivo.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 26 FEB 2004
AEC/mesp.-




RAUL O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa